

Aviso Legal

Artículo de divulgación

Título de la obra: El conflicto de la UNAM

Autor: Casanova Cardiel, Hugo y
Rodríguez-Gómez, Roberto

Forma sugerida de citar: Casanova, H. y Rodríguez-Gómez,
R. (2000). El conflicto de la
UNAM. *Cuadernos Americanos*,
3(81), 31-40.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, Año XIV, Núm. 81, (mayo-junio de 2000).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México.
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510,
Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

El conflicto de la UNAM

Por *Hugo CASANOVA CARDIEL*
*Universidad de Texas, Austin**
y *Roberto RODRÍGUEZ GÓMEZ*

Centro de Estudios sobre la Universidad,
Universidad Nacional Autónoma de México

CUANDO UN NÚCLEO DE ESTUDIANTES anunció en febrero de 1999 su inconformidad ante el incremento a las cuotas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), principal universidad del país y la de mayor tamaño en América Latina, muy pocos analistas imaginaron que el movimiento estudiantil en ciernes derivaría en la más grave crisis de la institución universitaria en el México contemporáneo.

A lo largo de diez meses, prácticamente la totalidad de las instalaciones universitarias estuvo en manos del grupo estudiantil articulado en el Consejo General de Huelga (CGH) y no sólo se profundizó el conflicto en la UNAM, sino que éste se entretendió de manera confusa con diversos fenómenos de la vida pública mexicana. Pese a que la huelga estudiantil concluyó el pasado febrero, con la recuperación y entrega de las instalaciones universitarias por un grupo policiaco de reciente creación (la Policía Federal Preventiva), la problemática en la UNAM sigue vigente y a la espera de una solución negociada entre las autoridades de la Universidad y el grupo estudiantil opuesto a las reformas institucionales.

En torno a la caracterización del conflicto es posible adelantar algunos factores críticos. En primer lugar, consta de una serie de puntos aparentemente límite pero que se desbordan de manera constante, dando lugar a su profundización e intersección con otras problemáticas del mapa político mexicano, como es el caso de su vinculación con el movimiento urbano popular de la ciudad capital.

En forma paralela a su repercusión y desbordamiento, el conflicto se ve influido y penetrado por una multiplicidad de fenóme-

* Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Actualmente el doctor Casanova es Visiting Scholar en la Universidad de Texas en Austin y agradece a la UNAM la beca para estancia sabática en dicha institución.

nos políticos externos, entre los que destaca de manera especial el proceso de sucesión presidencial del 2000 en México. El contexto político electoral ha provocado que los candidatos presidenciales, los partidos y otras fuerzas políticas se hayan pronunciado en diferentes momentos del conflicto ya sea a favor ya en contra de las demandas esgrimidas por el CGH, y también apoyando o denostando las actuaciones de las autoridades universitarias.

Además, quienes han generado opiniones devienen en forma casi inevitable protagonistas y actores. Así, los personajes de la vida política mexicana, los intelectuales, los representantes del poder económico, los medios, las organizaciones no gubernamentales y aun la Iglesia se ven compelidos, por la propia dinámica del conflicto, a tomar posición, aumentando con ello su complejidad y elevándolo a la condición de una crisis de alcance nacional. Es pertinente insistir en el hecho de que se trata de un conflicto vigente y aún sin solución, lo cual obliga a ser especialmente cuidadosos en el análisis de sus causas, desarrollo y posibles efectos.

*El contexto: la reforma tecnocrática
del sistema de educación superior en México*

LA década de los años ochenta concentra los antecedentes más importantes del modelo de desarrollo vigente en México y su impacto en la problemática universitaria. A partir de entonces se comienzan a definir los problemas que se manifestarán en el escenario de 1999-2000.

Lo mismo que en otros sistemas de educación superior del mundo, en México se vivió a lo largo de los últimos veinte años un proceso de reformas que paulatinamente alcanzó a cada una de las instituciones universitarias. Las restricciones financieras y el discurso modernizador se instalaron en el ámbito nacional, comenzando a conformar la nueva identidad del conjunto educativo superior en un proceso que ciertamente no estaría exento de tensiones y disputas.

En el plano de la relación Universidad-Estado se insistió en los últimos años en la generación de un nuevo "contrato" y en tal sentido se instauraron diversas modalidades de evaluación y se establecieron nuevos criterios en torno al financiamiento. Al mismo tiempo se gestaron las condiciones para redefinir la relación entre la Universidad y la sociedad. Así, las instituciones fueron compelidas a desarrollar mayores vínculos ante la problemática

social, a incorporar procesos de transformación interna y a generar mejores procedimientos de rendición de cuentas (*accountability*). Se planteó, asimismo, la necesidad de incrementar la participación de la sociedad para reforzar el financiamiento a la educación superior, centrado casi exclusivamente en el subsidio gubernamental.

En términos de políticas específicas, es pertinente recordar la participación del gobierno federal en decisiones que afectaron el perfil del sistema universitario. Así, desde el gobierno se decidió la contención del crecimiento del sistema universitario público y se estimuló la participación del sector privado.¹ Además, en la década de los noventa la política de desarrollo de la educación superior tuvo como componentes principales: un relativo crecimiento de la matrícula general sobre la base del reforzamiento del subsistema tecnológico y a través de la liberalización de la oferta privada universitaria; una política de contención del gasto gubernamental en el sector; y la implantación de reformas normativas y cambios en la organización de las instituciones con base en un modelo de corte eficientista.

Es también importante señalar que la apertura de México en los campos económico y político y su consiguiente vinculación con organismos internacionales, tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), así como la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), llevaron al terreno de la educación superior mexicana enfoques de productividad afines con las recomendaciones impulsadas desde los organismos internacionales competentes.²

Por lo que se refiere a las características de la conducción institucional en la UNAM a lo largo de estas dos décadas, es posible afirmar que ha existido una gran consonancia entre las políticas institucionales y las políticas gubernamentales. En ese contexto, las sucesivas gestiones de la UNAM han mantenido una positiva relación frente al poder público, pero un relativo distanciamiento

¹ En 1986 se emitieron directrices para controlar el crecimiento del sistema: a) Las universidades con más de 35 000 estudiantes debían detener su expansión; b) Aquellas entre 15 000 y 35 000 podrían tener un crecimiento moderado; c) Las de menos de 15 000 estudiantes podrían crecer hasta 25%; véase Programa Integral para el Desarrollo Educativo (PROIDES).

² Por ejemplo, en el documento "Seguimiento de las reseñas de políticas educativas nacionales", publicado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en abril del 2000, el gobierno mexicano reporta a la OCDE los avances en materia de implementación de las recomendaciones emitidas por dicho organismo desde 1996; cf. <http://sesic.sep.gob.mx/ocde/>.

frente a las comunidades académicas. Desde los ochenta se vienen generando diversos conflictos, y los rectores Jorge Carpizo y José Sarukhán ven frenados sus respectivos proyectos de reforma en 1986 y 1992. Básicamente los estudiantes reivindican, con éxito, la gratuidad de la UNAM y la permanencia del sistema de “pase automático” del bachillerato de la propia UNAM al nivel de licenciatura.³

La crisis de 1999-2000

A finales de los noventa el contexto nacional es de una gran complejidad y se combinan diversos problemas en las dimensiones estructural y coyuntural. El proceso de transición democrática manifiesta amplias zonas oscuras y el Estado nacional se desenvuelve bajo mínimas dosis de legitimidad. Entre otros aspectos de la coyuntura política se destacan: el rescate bancario, el cual deja de ser sólo un asunto económico y pasa a la agenda política, los conflictos de grupos armados en el sur del país, el triunfo del opositor Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la ciudad de México, así como significativas escisiones y reagrupamientos en la oposición de izquierda y derecha. Aunque, desde luego, el inicio de la sucesión presidencial es el componente que define el perfil político del momento.

En el ámbito económico se percibe una profundización de la brecha social y comienza a hacerse evidente la insuficiencia de la política gubernamental para aliviar los síntomas de deterioro en las condiciones de vida y frenar la pobreza de la mayoría de la población. A lo largo de 1998 se autorizan tres recortes al gasto público federal (en enero, marzo y julio de ese año) con motivo de la disminución del precio internacional del petróleo, recortes que no retrasan el pago de obligaciones de la deuda interna y externa, pero que sí afectan renglones del gasto social, entre ellos el presupuesto autorizado al sistema de enseñanza superior del país, que es castigado en 8%.

La iniciativa del rector Francisco Barnés, a finales de 1998, de ajustar las cuotas de matrícula estudiantil en la UNAM tuvo como telón de fondo el ajuste al presupuesto aprobado. Pero, además,

³ La UNAM ofrece estudios en tres niveles educativos: bachillerato (equivalente a *high school*) licenciatura (equivalente a *undergraduate*) y posgrado. Los egresados del bachillerato de la UNAM tienen derecho a inscribirse en las licenciaturas de la institución sin tener que pasar por un examen.

resultaba congruente con la política de cuotas seguida por el resto de las universidades públicas del país desde la década de los ochenta: en el momento en que la UNAM anunció la elevación de sus cuotas era la única universidad mexicana que permanecía prácticamente gratuita para los estudiantes. No debe olvidarse, por último, que entre las recomendaciones de reforma al sistema de educación superior que hizo la OCDE al gobierno mexicano en 1996 figuraba la de “encarar un aumento de la contribución de los estudiantes al costo de sus estudios, simultáneamente con el desarrollo de las becas”.⁴

Fases del conflicto

Si intentáramos una sistematización secuencial del conflicto de la UNAM podríamos hablar de tres fases:

Ascenso (febrero-mayo de 1999). Esta fase inicia con la amplia confianza de quienes buscan implantar la reforma y el posicionamiento de fuerzas de los grupos estudiantiles. Incluye desde la propuesta de reforma a la propuesta de derogación del Reglamento General de Pagos. La reforma de las cuotas significa básicamente pasar del pago semestral de 20 centavos a 1 300 y 2 100 pesos mexicanos (bajo una paridad cambiaria de 10 pesos por un dólar) en los niveles de bachillerato y licenciatura respectivamente. Acerca de la decisión es posible señalar que fue construida al estilo tradicional, esto es bajo una consulta exclusivamente centrada en los órganos colegiados universitarios y, como se verá más adelante, respaldada por un consenso insuficiente. La argumentación se sustentaba esencialmente en la viabilidad económica del proyecto y sólo de manera secundaria se aludía a la razón académica. En esta etapa las estimaciones políticas sobre la implantación de la reforma resultan obviamente fallidas y el movimiento estudiantil en ciernes se fortalece de manera progresiva.

En el sector institucional, y probablemente en el gobierno, imperaba una gran confianza y se buscaba convencer por la vía de los hechos. La prensa recogía opiniones en el sentido de que la izquierda había sido consultada y se insistía en que las autoridades universitarias contaban con su apoyo. Se estimaba asimismo que los sectores tradicionalmente críticos se encontraban fuera de la UNAM (en el gobierno de la ciudad o en la militancia partidista) y

⁴OCDE, *Examen de la política educativa de México*, París, OCDE, 1996.

que no intervendrían. Sin embargo, otras voces comenzaban a cuestionar,⁵ ciertamente sin éxito, aun la decisión y las formas seguidas en su implantación.

El 20 de abril dio inicio la huelga, y mientras el rector Barnes declaraba en una entrevista al semanario *Proceso* que estaba “preparado para una huelga larga”, el Consejo General de Huelga afirmaba “podemos resistir”. Las demandas del CGH se sitúan entonces en torno a un pliego petitorio de cuatro puntos: abrogación del nuevo Reglamento General de Pagos (que sancionaba el aumento de cuotas); retiro de sanciones; recuperación de los días de clase; creación de un espacio de diálogo.

A los que pronto se añadirían dos más: derogación de las reformas de 1997 (que limitaban el pase automático de bachillerato a licenciatura); y la desaparición de los vínculos de la UNAM con el CENEVAL (organismo de acreditación y evaluación, encargado de la selección de aspirantes a los bachilleratos y licenciaturas en el país).

Confrontación (mayo-noviembre de 1999). La segunda fase tiene como punto de partida el franco enfrentamiento entre las autoridades y los activistas universitarios que ostentan el control de las instalaciones universitarias. En tal fase se profundizan también las divisiones entre los paristas y se vislumbran los límites de la institucionalidad universitaria. No hay una efectiva conducción de la UNAM y los grupos directivos y académicos se dispersan de manera notable. El CGH cobra fuerza frente a la autoridad, pero también se genera una gran confrontación a su interior, la cual deviene en la expulsión de los grupos calificados como “moderados” y en la entrada de organizaciones sociales absolutamente desvinculadas en términos académicos con la Universidad.

En esta fase el Consejo Universitario admite la modificación del Reglamento General de Pagos aprobado, lo cual significa casi desaparecer las cuotas volviéndolas voluntarias. Sin embargo el CGH no acepta esta solución y demanda la respuesta plena a su pliego petitorio.

Durante la huelga algunas facultades y escuelas realizan actividades “extramuros”. El activismo del CGH se concentra entonces en impedir el desarrollo de estas prácticas, no obstante en la mayoría de los casos los estudiantes que participan en las clases fuera

⁵ Entre otros el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), algunas agrupaciones de académicos y en general los sectores de la izquierda organizada.

de las instalaciones resultan acreditados a través de exámenes extraordinarios.

La esterilidad de los intentos de interlocución entre el CGH y las autoridades universitarias provoca que algunos grupos de intelectuales y de académicos destacados busquen una intermediación proponiendo “salidas”. Esta vía, que en su momento alentó esperanzas de solución y que incluso la rectoría universitaria respaldó, fue finalmente bloqueada por el CGH que, a partir de entonces, reclamaría ser considerado como “interlocutor único” para la solución del conflicto.

En esta fase es muy importante la postura del gobierno de la República. El presidente, doctor Ernesto Zedillo, califica como “bárbaros” a quienes solicitan la intervención de la fuerza pública y demanda a los universitarios que le expliquen qué entienden ellos por una “aplicación del Estado de Derecho”. Otras autoridades del gobierno, como los titulares de las Secretarías de Gobernación y Educación y la Procuraduría General de Justicia, se limitan a hacer llamados a la concordia y definen la posición del Estado como de “no intervención” en los asuntos de la Universidad.

Aislado por el Estado, aunque respaldado por el Consejo Universitario, el rector Barnés presenta su renuncia en noviembre de 1999.

Contención y nuevos escenarios. La tercera fase, aún vigente, es la de contención del conflicto (noviembre de 1999-mayo del 2000). Implica la decidida participación del gobierno federal, de las fuerzas públicas y de una parte importante de la comunidad académica, quienes coinciden en el propósito de contrarrestar a una comunidad desbordada en su conjunto. La Junta de Gobierno de la UNAM designa como nuevo rector al doctor Juan Ramón de la Fuente, quien se había desempeñado hasta entonces como secretario de Salud del gobierno federal.

El nuevo rector asume la rectoría bajo una serie de compromisos explícitos de diálogo, negociación y construcción de consensos. En lo operativo instala una mesa de diálogo en que participan representantes del CGH y de la UNAM. Asimismo busca articular una propuesta colectiva realizando numerosas reuniones con las diversas comunidades académicas. Tras algunos acuerdos con el CGH sobre las condiciones y formato para un diálogo resolutivo, la rectoría presenta una propuesta general que ofrece la realización de un con-

greso universitario en que se consideren todas las demandas del CGH.

Las autoridades universitarias ofrecen también que, en tanto no se lleve a cabo el congreso, quedan sin efecto las reformas que motivaron el conflicto. A cambio de ello, se pide la devolución de las instalaciones y la reanudación de actividades académicas. El CGH rechaza la propuesta y el rector la somete a un plebiscito universitario, que se lleva a cabo en enero del 2000 y obtiene un resultado favorable: la enorme mayoría de los universitarios que votaron respalda la propuesta del rector y juzga que con ella es posible finiquitar el conflicto. No obstante, los grupos estudiantiles opositores cuestionan la representatividad del plebiscito pues insisten que apenas cubre a la mitad de la comunidad universitaria.

En estas circunstancias, y luego de algunos intentos de reanudación del diálogo, el 6 de febrero la UNAM es ocupada por la Policía Federal Preventiva. En el operativo policiaco son capturados cerca de 1 000 estudiantes, se entregan las instalaciones a las autoridades y, no sin tropiezos, se reanudan las actividades en el campus y las escuelas periféricas.

A lo largo de los últimos meses la gran mayoría de los estudiantes presos han sido liberados de manera paulatina, el presidente de la República ha declarado que asume la decisión por la intervención de la policía federal y el rector ha llamado a la reconciliación. No obstante que las actividades son reiniciadas desde el lunes 14 de febrero, algunos grupos paristas han insistido en retomar las instalaciones universitarias. Hasta finales de mayo el diálogo entre las autoridades y los integrantes del CGH seguía sin resultados positivos y se sucedían los cierres intempestivos de facultades y escuelas, así como las presiones políticas. Asimismo, la realización del congreso seguía siendo una incertidumbre.

Posibles desenlaces

Los efectos del conflicto son múltiples y pueden enmarcarse por ahora en dos grandes ámbitos: el de la UNAM y sus actores; y el externo, que incluye al Estado, los partidos y la sociedad.

En el ámbito institucional los problemas más visibles son la pérdida de dos semestres, así como la deserción o pérdida de numerosos estudiantes; y la paralización y reducción del trabajo de la masa crítica más importante del país. Otros efectos incluyen la polarización sin precedente del gobierno institucional con su co-

munidad; la ruptura de los códigos institucionales de coexistencia en diversos niveles así como el recelo de la comunidad ante las decisiones institucionales.

En el ámbito externo el proceso electoral ha resentido la influencia del conflicto universitario: los candidatos del PRI y el PRD han sido involucrados en el movimiento; las campañas se han visto afectadas; el gobierno del presidente Zedillo ha debido asumir al final decisiones de fuerza; el gobierno del DF ha debido también asumir decisiones de fuerza y además ha sido acusado de influir en uno de los sectores del movimiento estudiantil, negociando a espaldas de los huelguistas. En ese sentido y paradójicamente —frente a un movimiento que se asume como progresista y cercano a la izquierda— el partido político más perjudicado a lo largo del conflicto de la UNAM ha sido el PRD, pues siendo el universitario uno de sus principales espacios, los posibles costos han resultado mucho más altos que los de sus contrincantes políticos.

También en su nivel más amplio la izquierda nacional ha acusado los efectos del conflicto y, lo mismo que el sector intelectual, se ha dividido de una forma notable. A su vez, los grupos empresariales y eclesiásticos han intervenido cuestionando a la UNAM; en menor medida el poder legislativo intervino en un principio buscando fungir como mediador sin tener éxito alguno.

En la coyuntura actual, que puede calificarse como de *impasse* de la crisis universitaria, tanto la rectoría de la UNAM como el CGH enfrentan una serie de dilemas, cuya solución habrá de definir el rumbo del conflicto y su eventual solución final. Ante todo, la rectoría de la UNAM tendrá que decidir si apretar la marcha rumbo al congreso universitario o contener esta salida en espera de una correlación de fuerzas más favorable. Por su parte, el CGH no parece tener interés en llevar al congreso la solución de sus demandas, sino que pretende resolverlas a través de un diálogo “directo y resolutivo” con la representación de rectoría.

Si las autoridades de la UNAM consiguen aglutinar las distintas corrientes de opinión de la comunidad universitaria en torno a la necesidad de un congreso, como única salida para resolver la crisis universitaria, entonces el congreso podría ser el desenlace del conflicto. Sin embargo, también cabría esperar (con o sin congreso) que el activismo del CGH prosiguiera, por tiempo indeterminado, mediante acciones de fuerza que impedirían el pleno restablecimiento de la normalidad académica y la gobernabilidad institucional.

En un escenario político de alta complejidad y bajo la sucesión presidencial más comprometida desde hace setenta años, la crisis de 1999-2000 en la UNAM constituye un elemento que pesa en la balanza electoral y desde luego sobre la imagen interna y hacia el exterior del sexenio que está por concluir. Como señalamos al principio, se trata de la crisis más grave en la historia contemporánea de la UNAM y constituye una responsabilidad de los universitarios, pero también de quienes ejercen el poder público en México, sentar las condiciones para superar dicha crisis y para que la institución recupere sus activos académicos. En la solución al conflicto ha de tenerse presente que está en cuestión el futuro de la UNAM como institución, y que, en un amplio sentido, el desenlace del conflicto universitario formará parte de la definición del rumbo de los procesos políticos y sociales de México.